

**DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS  
EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN LA PAZ  
SECCION DE PRENSA Y CULTURA**

**Declaración de Programa Anual**

<b>Título de la Oportunidad de Financiación:</b>	Embajada de Estados Unidos en La Paz Declaración del Programa Anual de PAS
<b>Número de Oportunidad de Financiación:</b>	PAS-LA PAZ-FY21-01
<b>Número CFDA:</b>	19.040 – Programas de Diplomacia Pública
<b>Mínimo para cada Donación:</b>	\$1,000.00
<b>Máximo para cada Donación:</b>	\$40,000.00
<b>Fecha Límite para Aplicaciones:</b>	Abierta. Sin embargo, la fecha límite para consideración de propuestas es el 31 de Agosto, 2021.

**Este aviso está sujeto a disponibilidad de fondos.**

**A. DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

La Sección Prensa, Cultura y Educación (PAS) de la Embajada de los Estados Unidos en La Paz, bajo los auspicios del Departamento de Estado de los Estados Unidos, se complace en anunciar que hay fondos disponibles a través de su Programa de Pequeñas Donaciones para la Diplomacia Pública. Esta es una Declaración Anual del Programa, que describe nuestras prioridades de financiación, los temas estratégicos en los que nos centramos, y los procedimientos para presentar solicitudes de financiación. Por favor, siga cuidadosamente todas las instrucciones que se indican a continuación.

**Propósito de las Donaciones:** PAS La Paz invita a presentar propuestas para programas **que fortalezcan los lazos culturales, educativos, profesionales y científicos entre Estados Unidos y Bolivia** a través de programas culturales y de intercambio que resalten los valores compartidos y que promuevan la cooperación bilateral. Todos los programas deben incluir un elemento cultural estadounidense, o una conexión con expertos, organizaciones o instituciones estadounidenses en un campo específico, lo que fomentará una mayor comprensión de las políticas y perspectivas de los Estados Unidos.

PAS La Paz está particularmente interesada en proyectos que aumenten los intercambios académicos y culturales entre los Estados Unidos y Bolivia, amplíen el dominio del idioma inglés, fomenten el espíritu empresarial y la innovación, alienten una mayor cooperación en materia de ciencia y tecnología, promuevan la inclusión social y fomenten la excelencia en el periodismo. Estamos buscando propuestas con méritos culturales, educativos y de intercambio sobresalientes que involucren a públicos geográficamente, demográficamente y socioeconómicamente diversos en Bolivia.

Algunos ejemplos de programas que pueden realizarse bajo el Programa de Donaciones de PAS incluyen, entre otros posibles:

- \* Conferencias académicas y profesionales, seminarios y programas de conferenciantes;
- \* Expansión del dominio del idioma inglés;
- \* Fomentar el espíritu empresarial y la innovación, especialmente con programas que apoyen el aumento de las oportunidades económicas de las mujeres y los propietarios de pequeñas empresas, incluida la inversión de impacto social;
- \* Talleres artísticos y culturales, actuaciones conjuntas y exposiciones;
- \* Programas de conservación y preservación del patrimonio cultural; e
- \* Intercambios y programas profesionales y académicos.

**Los siguientes tipos de programas no son elegibles para recibir financiación:**

- Programas relacionados con actividad política partidista;
- Actividades caritativas o de desarrollo;
- Programas de construcción;
- Campañas de recaudación de fondos;
- Cabildeo a favor de legislación o programas específicos;
- Investigación científica;
- Programas destinados principalmente al crecimiento o desarrollo institucional de la organización; o
- Programas que dupliquen programas ya existentes.

**Bebidas alcohólicas:** Por favor tenga en cuenta que los fondos de la donación no pueden ser utilizados para comprar bebidas alcohólicas.

**NOTA:**

- **Las propuestas se considerarán y financiarán de forma continua hasta la fecha límite del 31 de agosto de 2021.**
- **Los posibles beneficiarios recibirán una decisión en un plazo de 90 días, o cuando los fondos estén disponibles.**
- **El tiempo requerido para finalizar una adjudicación y desembolsar los fondos después de que una propuesta sea seleccionada para su financiación oscila entre 1 y 2 meses. Por lo tanto, se alienta a los solicitantes a que presenten su solicitud de 4 a 6 meses antes de la fecha de inicio de la actividad propuesta.**

## B. INFORMACION SOBRE ELEGIBILIDAD

**1. Postulantes elegibles:** La Sección Prensa, Cultura y Educación alienta postulaciones provenientes de Estados Unidos y Bolivia, de:

- Organizaciones sin fines de lucro registradas, incluyendo grupos de expertos y organizaciones de la sociedad civil/no gubernamentales, con experiencia en programas;
- Personas individuales;
- Instituciones educativas sin fines de lucro o gubernamentales;  Instituciones gubernamentales.

Las entidades con fines de lucro o comerciales **no** son elegibles para postular.

**2. Costo compartido o contrapartida:** No se requiere compartir los costos, pero se anima a hacerlo.

**3. Otros requisitos de elegibilidad:** Para ser elegible a recibir una donación, todas las organizaciones deben tener un número del Sistema Universal de Numeración de Datos (DUNS, por su sigla en inglés) de Dun & Bradstreet, un código NCAGE, así como un registro válido en [www.SAM.gov](http://www.SAM.gov). Por favor consulte la Sección C.3 para obtener información sobre cómo obtener estos registros. No es necesario que las personas tengan un número DUNS o estén registradas en SAM.gov.

## C. INFORMACION SOBRE POSTULACION Y PRESENTACION

### 1. Contenido y Forma para presentar una postulación:

Por favor, siga todas las siguientes instrucciones con detenimiento. Las propuestas que no cumplan con los requisitos de este anuncio o que no cumplan con los requisitos establecidos serán inelegibles.

#### Contenido de la Postulación

El idioma preferido para las solicitudes es el inglés. Sin embargo, los solicitantes pueden presentar un resumen ejecutivo en español también.

Por favor asegúrese de que:

- La propuesta aborde claramente las metas y objetivos de esta oportunidad de financiación.
- Todos los presupuestos estén en dólares estadounidenses.
- Todas las páginas estén numeradas.

- Todos los documentos estén formateados en papel de 8 ½ x 11 pulgadas (tamaño carta), y que
- Todos los documentos estén preparados en Microsoft Word en tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, con espacio simple, con márgenes de 1 pulgada (2.5 centímetros) como mínimo.

**Es obligatorio presentar los siguientes documentos:**

**1. Formularios obligatorios de postulación:**

- **SF-424** (Postulación para Asistencia Federal – organizaciones) o **SF-424-I** (Postulación para Asistencia Federal – individuos).
- **SF424A** (Información sobre Presupuesto para Programas No Relacionados con la Construcción) y Justificación del Presupuesto (ver a continuación)
- Los postulantes pueden descargar todos los formularios anteriores en: <https://www.grants.gov/web/grants/forms/sf-424-individual-family.html>
- Estos formularios también pueden ser encontrados en: <https://bo.usembassy.gov/es/education-culture-es/grants-corner-es/>
- **Justificación del Presupuesto:** Hay un modelo en EXCEL que lo ayudara a organizar su presupuesto y le servirá de base para llenar la información en el SF424A. El modelo también está disponible en: <https://bo.usembassy.gov/es/education-culture-es/grants-corner-es/>

2. **Carta de Presentación:** Carta indicando el nombre y la organización postulante, fecha de la propuesta, título del programa, fecha de inicio y finalización del período del programa y breve propósito del programa.

3. **Propuesta (10 páginas como máximo):** La propuesta debe contener información suficiente para que cualquier persona que no esté familiarizada con ella pueda entender exactamente lo que el solicitante desea hacer. Puede usar su propio formato de propuesta, pero debe incluir todos los elementos descritos a continuación:

- **Resumen de la Propuesta:** Breve relato que describe el programa propuesto, incluyendo los objetivos del programa y el impacto anticipado. Los solicitantes también pueden presentar este documento en español si lo prefieren (no es obligatorio).
- **Presentación de la Organización o Persona Postulante:** Una descripción de los proyectos pasados y presentes, que muestre la capacidad de llevar a cabo el programa, incluida información sobre todas las donaciones recibidas anteriormente de la Embajada de Estados Unidos y/o agencias del gobierno de Estados Unidos.

- **Metas y Objetivos del Programa:** Las "metas" describen lo que el programa pretende lograr. Los "objetivos" se refieren a los logros intermedios en el camino hacia las metas. Estos deben ser alcanzables y medibles.
  - **Actividades del Programa:** Describa las actividades del programa y cómo ayudarán a lograr los objetivos.
  - **Métodos y Diseño del Programa:** Una descripción de cómo se espera que el programa funcione para resolver el problema declarado y lograr la meta.
  - **Cronograma del Programa Propuesto:** El cronograma propuesto para las actividades del programa. Incluya las fechas, horarios y ubicaciones de las actividades y eventos planificados.
  - **Personal Clave:** Nombres, títulos, roles y experiencia/calificaciones del personal clave que participará en el programa. Qué proporción de su tiempo usará cada miembro del personal para apoyar este programa?
  - **Socios del Programa:** Haga una lista con los nombres y el tipo de participación de las organizaciones asociadas clave y los receptores subsidiarios de la donación.
  - **Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa:** Esta es una parte importante de las propuestas exitosas para recibir donaciones. A lo largo del período de tiempo de la donación, cómo se supervisarán las actividades para garantizar que estén ocurriendo de manera oportuna y cómo se evaluará el programa para garantizar que se cumplan las metas de la donación?
  - **Financiación futura o Sostenibilidad:** El plan del postulante para continuar el programa más allá del período de la donación, o la disponibilidad de otros recursos, si corresponde.
4. **Registros Obligatorios:** Todas las organizaciones que se postulan para recibir donaciones (excepto las personas individuales) deben obtener estos registros. Todos ellos son gratuitos:
- Número único de Identificación de Dun & Bradstreet (número DUNS)
  - Código NCAGE/CAGE
  - Registro en [www.SAM.gov](http://www.SAM.gov)

Se puede descargar una guía rápida de cómo realizar estos registros en:

<https://bo.usembassy.gov/es/education-culture-es/grants-corner-es/> en la pestaña de formularios de Grants.

Paso 1: Solicite un número DUNS:

Postulación a número DUNS: Las organizaciones deben tener un número del Sistema Universal de Numeración de Datos (DUNS) de Dun & Bradstreet. Si su organización no tiene uno todavía, puede obtener uno llamando al 1-866-705-5711 o visitando el sitio web:

<http://fedgov.dnb.com/webform/index.jsp>

Paso 2: Solicite su registro en NCAGE: La página para postulaciones se encuentra aquí:

<https://eportal.nspa.nato.int/AC135Public/scage/CageList.aspx>

Paso 3: Regístrese en SAM: Después de recibir el Código NCAGE, proceda a registrarse en SAM iniciando una sesión en el sitio web:

<https://www.sam.gov/SAM/pages/public/index.jsf>

El registro en SAM debe renovarse anualmente.

Estas bases de datos interactúan entre sí, por lo cual la información en DUNS debe coincidir exactamente con aquello que inserta en su postulación de NCAGE, y lo mismo en su postulación de registro en SAM.

## **5. Fechas y Períodos de presentación**

La Sección Prensa y Cultura aceptará propuestas a lo largo del año y las revisará a medida que se disponga de fondos. La fecha límite para la presentación de las últimas solicitudes es el 31 de agosto de 2021.

## **6. Restricciones de financiamiento**

Los fondos de donación no pueden ser usados para la construcción, compra de vehículos, alquiler de propiedades o compra de bebidas alcohólicas.

## **7. Otros Requisitos de Presentación**

Todos los documentos de la postulación deben enviarse por correo electrónico a [LaPazGrants@state.gov](mailto:LaPazGrants@state.gov)

## **D. INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE REVISION Y SELECCION**

**1. Criterios:** Cada solicitud será evaluada y calificada sobre la base de los criterios de evaluación que se exponen a continuación. Los criterios enumerados están estrechamente relacionados entre sí y se consideran en su conjunto al juzgar la calidad general de una solicitud.

**Capacidad organizativa y trayectoria en donaciones anteriores:** La organización tiene experiencia en su campo declarado y PAS confía en su capacidad para llevar a cabo el programa. Esto incluye un sistema de administración financiera y una cuenta bancaria.

**Calidad y viabilidad de la idea del Programa:** La idea del programa está bien desarrollada, con detalles sobre cómo se llevarán a cabo las actividades del programa. La propuesta incluye un calendario de implementación razonable.

**Metas y Objetivos:** Las metas y objetivos están claramente establecidos y es probable que el enfoque del programa proporcione el máximo impacto en el logro de los resultados propuestos.

**Prioridades de la Embajada:** El postulante ha descrito claramente cómo las metas establecidas apoyan y se relacionan con las áreas prioritarias de la Embajada de Estados Unidos en La Paz o de las audiencias meta.

**Presupuesto:** La justificación del presupuesto es detallada. Los costos son razonables en relación con las actividades propuestas y los resultados anticipados. El presupuesto es realista y representa todos los gastos necesarios para lograr las actividades propuestas.

**Plan de Monitoreo y Evaluación:** El solicitante demuestra que es capaz de medir el éxito del programa con respecto a los indicadores clave y proporciona ciertos hitos que servirán para indicar el progreso hacia las metas descritas en la propuesta. El programa incluye indicadores de productos y resultados, y muestra cómo y cuándo se medirán.

**Sostenibilidad:** Las actividades del programa continuarán teniendo un impacto positivo después de concluido el programa.

2. **Proceso de Revisión y Selección:** Un Comité de Revisión de Donaciones se reunirá trimestralmente para evaluar todas las solicitudes elegibles.

## **E. CONTACTOS EN LA AGENCIA FEDERAL DE LA DONACION**

Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de postulación para recibir una donación, póngase en contacto con PAS escribiendo a: [LaPazGrants@state.gov](mailto:LaPazGrants@state.gov)